

# DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 17.562

Suscripción en Córdoba. Por un mes. 2 Ptas.  
Por trimestre. 5'50  
Idem fuera de Córdoba. Por un mes. 2'50  
Por trimestre. 7

SÁBADO 14 DE MARZO DE 1908

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio de comunicación al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIX

## De interés para los Ayuntamientos

En el Boletín oficial de la provincia de Málaga, número 153, correspondiente al 29 de Junio de 1907, se publica la siguiente sentencia que reproducimos para conocimiento de los Ayuntamientos de esta provincia.

SENTENCIA.—En la Villa y Corte de Madrid, a 22 de Mayo de 1907, en el pleito que ante Nos pende entre la Diputación provincial de Málaga demandante, representada por el letrado don Francisco Prieto y Mera y la Administración General del Estado, demandada, representada por el Fiscal, sobre revocación de la Real orden expedida por el Ministerio de la Gobernación en 27 de Abril de 1906.—Resultando: que por haber transcurrido el plazo de un mes, concedido por la Comisión provincial de Málaga a varios Ayuntamientos, entre ellos el de Cofín, para ingresar sus descubiertos por Contingente provincial, la citada Comisión, previa declaración de urgencia, acordó en 14 de Noviembre de 1905 declarar la responsabilidad directa y personal de los Alcaldes y Concejales del Ayuntamiento de Cofín y de otros; que se expidiera el apremio contra los bienes de los responsables; que los expedientes se tramitaran por el Contrataste del Contingente, con arreglo a la Instrucción de 26 de Abril de 1900, y que se notificase a los responsables como el acuerdo causaba estado y ponía término a la vía gubernativa, sólo procedía contra él el recurso contencioso ante el Tribunal provincial.—Resultando: que solicitada por el Alcalde de Cofín del Gobernador de la provincia la suspensión del citado acuerdo, por haberse dictado con infracción del artículo 27 de la Ley de presupuestos de 28 de Junio de 1898 y de las Reales órdenes de 22 de Abril de 1892; 19 de Enero de 1901, y otras, la citada autoridad resolvió que una vez ejecutado el acuerdo no podía ordenarse su suspensión, si bien podría entablarse contra él el recurso de alzada correspondiente.—Resultando: que entablado este recurso se expidió por el Ministerio de la Gobernación la Real orden de 27 de Abril de 1906, en la cual se revocó el acuerdo de la Comisión provincial en cuanto declaraba la responsabilidad personal de los Concejales del Ayuntamiento de Cofín, teniendo para ello en cuenta el precepto del artículo 27 de la Ley de 28 de Junio de 1898 y de la Real orden de 19 de Enero de 1901, que no constaba que se hubiese instruido el expediente que exige esta Real orden y el número 4.º del artículo 6.º del Real decreto de 15 de Agosto de 1902, tanto más necesario por la crisis agraria de Andalucía y por las dificultades en la recaudación, y que el acuerdo debía ser adoptado por la Diputación provincial y no por la Comisión, con arreglo a los artículos 74 y 98 de la Ley provincial y las Reales órdenes de 11 de Diciembre de 1904 y 5 de Junio de 1905.—Resultando: que en 17 de Junio de 1906 interpuso recurso contencioso, en nombre de la Diputación provincial de Málaga, el letrado don Francisco Prieto y Mera, acompañando al mismo poder otorgado a su favor por el presidente de la Diputación provincial, previo acuerdo de esta.—Resultando: que en providencia de 23 de Julio se tuvo por interpuesto el recurso y en 7 de Agosto siguiente ha presentado dicho letrado otro poder otorgado a su favor por el vicepresidente de la Diputación provincial.—Resultando: que el licenciado Prieto formalizó la demanda con la súplica de que se revoque y deje sin efecto dicha Real orden por haberla dictado con incompetencia el Ministerio de la Gobernación, declarando que contra el acuerdo de la Comisión provincial de Málaga no cabía más recurso que el contencioso-administrativo ante el Tribunal provincial.—Resultando: que el Fiscal contestó la demanda con la súplica de que se absolviere de ella a la Administración, dejando firme y subsistente la Real orden recurrida.—Resultando: que el Fiscal solicitó se reclamase del Ministerio de la Gobernación certificación de la fecha en que fué notificada a la Corporación demandante la Real orden reclamada, y en el caso de que el poder presentado del vicepresidente de la Comisión provincial, a quien correspondía la representación de la Diputación, con arreglo al artículo 98 de la Ley provincial, lo estuviese fuera del plazo de tres meses, se tuviera alegada la excepción de falta de personalidad del representante del actor.—Resultando: que el Ministerio remitió certificación a la Diputación provincial en que consta que la Real orden impugnada se trasladó por el Gobierno de la provincia en 4 de Mayo de 1906 y tuvo entrada en el registro de la Diputación el día 7 de Mayo siguiente.—Visto: siendo ponente el Magistrado don Emilio de Alvear.—Visto el párrafo 2.º del artículo 5.º de la Ley orgánica de esta jurisdicción que dice: «Continuarán también atribuidas a dicha jurisdicción aquellas cuestiones respecto de las que se otorgue el recurso, especialmente en una ley o reglamento, si no estuviesen comprendidas en las excepciones del artículo anterior.»—Visto el párrafo 4.º del artículo 6.º del Real decreto de 15 de Agosto de 1902, que preceptúa: «Tampoco son susceptibles de recurso en la vía gubernativa los acuerdos de las Diputaciones y Comisiones provinciales que versen... Sobre la responsabilidad de los Alcaldes y Concejales en cuanto a los descubiertos por Contingente provincial, en armonía con lo establecido en el artículo 27 de la Ley de 28 de Junio de 1898 y en el artículo 15

del Real decreto de 3 de Mayo de 1892.—Visto el artículo 27 de la Ley de presupuestos de 28 de Junio de 1898, que dispone: «Los Alcaldes y Concejales sólo serán responsables con sus bienes propios de los débitos a la Hacienda por el impuesto de Consumos encabezado con los Ayuntamientos, cuando distrajeran los fondos recaudados correspondientes al Tesoro ó no acordasen a su debido tiempo los medios legales de recaudar el impuesto.»—Los Delegados de Hacienda, antes de declarar las responsabilidades, requerirán a los Concejales para que subsanen las faltas en el término de un mes.—Esta disposición será aplicable también a los Alcaldes y Concejales en cuanto a los débitos por el Contingente provincial.—Quedan derogadas todas las disposiciones anteriores referentes a responsabilidad personal de Concejales por débitos de consumos.—Visto el artículo 5.º del Real decreto de 3 de Mayo de 1892, según el cual: «Para el cobro de los atrasos que en un ejercicio resulten pendientes por Contingente provincial, emplearán las Corporaciones el procedimiento de apremio que establecen las disposiciones vigentes para los débitos a la Hacienda pública, dirigiéndose en primer término sobre las rentas de los Municipios, de las cuales podrán retener el 25 por 100 de la parte que perciben los Ayuntamientos, en la forma y modos prevenidos en la Instrucción de apremios de 12 de Mayo de 1898, y en segundo término sobre los bienes de los Concejales, según los términos y condiciones que literalmente expresa la letra G del artículo 5.º de dicha Instrucción.—Cuando el débito liquidado contra el Ayuntamiento a favor de la Hacienda provincial no proceda de actos ó omisiones comprendidos en el Código penal y de que fueran responsables los individuos de la Corporación municipal, el Ayuntamiento deberá repetir a su vez contra los contribuyentes del término, por medio de un reparto proporcional, con sujeción al artículo 138 de la Ley municipal, hasta la cantidad que sea precisa para cubrir el importe total de estos atrasos, siempre que no graven los haberes y rentas de los contribuyentes en más de un 16 por 100 de su riqueza contributiva.—Si resultaren insolventes los Concejales, se exigirá directamente por los comisionados de apremio de este reparto.—Considerando: que la cuestión planteada se reduce única y exclusivamente a determinar si el acuerdo de la Diputación provincial de Málaga declarando directa y personalmente responsables al Alcalde y Concejales del Ayuntamiento de Cofín por el importe del Contingente provincial, correspondiente al segundo trimestre de 1903, pone término a la vía gubernativa y por tanto si la Real orden impugnada ha sido dictada con incompetencia por el Ministerio de la Gobernación.—Considerando: que se hallan atribuidas a la jurisdicción Contencioso-administrativa aquellas cuestiones respecto de las cuales se otorgue el recurso en una ley ó otra disposición de carácter legal, y que el artículo 6.º del Real decreto de 15 de Agosto de 1902 señala taxativamente entre las providencias administrativas que causan estado y que son susceptibles de aquel recurso los acuerdos de las Diputaciones y Comisiones provinciales que versan sobre la responsabilidad de los Alcaldes y Concejales por débitos al Contingente provincial, en armonía con el artículo 27 de la Ley de 28 de Junio de 1898 y que estas disposiciones no establecen condición alguna de cuya existencia dependa la aplicación de la doctrina establecida en el artículo 6.º, tanto más cuanto que por su carácter sustantivo sólo afecta al fondo de la cuestión, lo cual se halla fuera de los términos en que se ha formulado la demanda y en manera alguna a la competencia de que se trata, que es el único extremo que en el momento presente se discute.—Considerando: que es visto que se halla fuera de lugar el examen de las cuestiones debatidas sobre si el Alcalde ó Concejales declarados responsables distrajeran los fondos recaudados ó no acordaron a su tiempo los medios legales de recaudación, a cuyas circunstancias subordina el artículo 27 de la Ley de 28 de Junio de 1898, sobre lo cual, lo mismo que respecto a las demás cuestiones de fondo traídas a este pleito, no procede hacer ahora declaración alguna, y que atendiendo a las disposiciones legales citadas y a los razonamientos expuestos, es del caso resolver que la R. O. ha sido dictada con incompetencia y declarar su nulidad en cuanto revoca el acuerdo de la Comisión provincial de Málaga, contra el cual sólo procede la vía contenciosa administrativa ante el Tribunal provincial.—Fallo: que debemos declarar y declaramos nula y sin ningún valor ni efecto la R. O. dictada por el Ministerio de la Gobernación en 27 de Abril de 1907, por cuanto en la misma se revoca el acuerdo de la Comisión provincial de Málaga a que se refiere, que puso término a la vía gubernativa.—Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en la Gaceta de Madrid é insertará en la colección legislativa, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Ricardo Molina.—Fermín H. Iglesias.—Emilio Alvear.—Sebastián Carrasco.—Evaristo de la Riva.—José Fernández de Hoz, y Senén Camido.—Publicación.—Leida y publicada fué la anterior sentencia por el Excmo. Sr. D. Emilio Alvear, Magistrado del Tribunal Supremo, celebrando audiencia pública la Sala de lo Contencioso administrativo en el día de hoy, de lo cual, como Secretario, certifico.—Madrid 22 de Mayo de 1907.—Licenciado Luis M.º Lorente.»

## Enfermedades de los dientes en los perros

El hecho de que los animales no puedan, como el hombre, manifestar por medio de la palabra los dolores que experimentan, hace imposible establecer cuál es la parte dañada, y en caso de enfermedades ocultas sucede con frecuencia que, cuando llega a conocerse la enfermedad, ya no tiene remedio.

Esto es lo que generalmente suele ocurrir cuando se trata de enfermedades en los dientes de los animales.

Los síntomas de enfermedades en los perros no siempre son lo suficientemente precisos para dar a conocer a primera vista la existencia del mal. Engañan sobre la presencia de sus dolores internos por la posición oculta de los dientes y por la aversión de los perros a dejarse examinar, lo que hace muy difícil poder analizar la dentadura de esos animales.

Desde algún tiempo a esta parte se da gran importancia a la cura de los dientes de los animales. Los norteamericanos, en el último decenio, han estudiado mucho el medio de curar los dientes de los animales y lo han puesto en práctica.

En las Escuelas de Veterinaria hay cátedras especiales de odontología y los alumnos obtienen títulos de «doctor en odontología veterinaria.» También en Inglaterra se da preferencia a este estudio, y en Alemania se hacen igualmente importantes estudios en este ramo de la cirugía veterinaria.

En España, desgraciadamente, sólo se atiende a sangrar y a curar los cólicos, y no serán pocos, en verdad, los que al leer este artículo juzguen una simplicidad el asunto que lo motiva. Esa es la causa principal de nuestra decadencia. Esa es la sencilla razón de nuestra pobreza, mezquina é insignificante situación actual.

Estos dentistas especiales de los animales deben conocer bien toda la complicación de las bestias, porque, tratándose de clientes que no hablan, es necesario proceder al examen de todo el cuerpo antes de poder establecer categóricamente de qué enfermedad se trata.

Cuando se ha aprendido a conocer bien las leyes que rigen la vida de los animales y no se halla remedio a los frecuentes males que aquejan al perro, debe recurrirse al dentista veterinario. La ciencia dará en breve tiempo excelentes resultados.

El primer síntoma de enfermedad en los dientes lo da, en el perro, el cambio que se produce en la masticación. El animal se arroja voluntarioso sobre su comida habitual; la coje entre sus dientes, pero no la muerde con fuerza. Come de un sólo lado y prefiere los alimentos blandos. Quizás la expresión de angustia de su fisonomía nos dice que algún mal lo atormenta, pero no es fácil saber dónde está ese mal. Si manifiesta abundante salivación y, durante las comidas sobre todo, se ve caer de su boca saliva espumosa, casi se puede asegurar que el animal está hidrófobo.

En los estados sucesivos desde su boca un olor nauseabundo. La masticación se vuelve lenta y fatigosa y el animal enflaquece visiblemente.

Todos estos indicios hacen suponer una enfermedad en los dientes; pero para asegurarse hay que proceder a examinar el hocico y los dientes, lo que no siempre es fácil. Sólo el hecho de abrirle la boca para examinar los dien-

tes, encuentra viva oposición por parte del perro. En este caso hay que recurrir a un aparato especial que sirve para mantener abierta la boca, y consiste en dos lazos que se aplican uno en la quijada superior y el otro en la inferior.

Cuanto más grandes son los perros, mejor se prestan a las curas del veterinario. El examen y la curación de los perros grandes se efectúan sin recurrir a medios coercitivos, empleándose, sin embargo, las inyecciones de cocaina para amortiguar el dolor de la parte que hay que operar ó curar.

La enfermedad de los dientes más común en el perro, como en el hombre, es la caries que deteriora el diente y lo consume hasta que cae. Sin embargo, esta enfermedad es menos frecuente en el perro que en el hombre.

Si el mal se manifiesta en un sólo diente del perro, lo mejor será quitárselo para evitar que la infección se propague a los demás. También deben emplomarse los dientes del perro, como los del hombre, lo que se hace en Norte América en la mayoría de los casos, siempre que, naturalmente, sea posible hacerlo. En Europa no tanto. Para arrancar dientes a los perros se emplea el mismo método que para los hombres. Se aplica la tenaza de modo que se la pueda mover bien bajo la encía y que agarre todo el diente, é imprimiéndole un movimiento de rotación, se extrae conseguida.

No siempre resulta fácil esta operación, y el que la ejercita debe ser muy práctico y poseer claros conocimientos anatómicos para evitar al animal sufrimientos inútiles.

Los perros, especialmente los de raza de gran alzada, se muestran muy juiciosos con el médico, como si comprendieran que no va a ocasionarles ningún mal, sino a librarles de sus padecimientos. Si en el hombre ocasiona el dolor de muelas tan atroces sufrimientos, cuánto mayores serán en esas pobres bestias, á las que la Naturaleza ha negado el don de la palabra para quejarse!

Las enfermedades de la boca en los perros no se reducen solamente a los caries de los dientes; citaré brevemente la fístula, la inflamación de las mandíbulas y demás partes óseas de la boca, la fractura de dientes ó de huesos, la inflamación de la membrana mucosa, etc. Es conveniente, por lo tanto, examinarles la boca con frecuencia.

Es difícil reconocer esas enfermedades cuando no se hallan en un estado avanzado, aunque no imposible, sobre todo para aquellas personas que han hecho estudios sobre los perros.

Apenas notemos que nuestro perro da indicios de malestar, que no come con apetito ó que se muestra más perezoso que de costumbre, debemos llamar al veterinario, pues es señal que algo en él no funciona bien y es preciso curarlo antes de que la enfermedad gane terreno.

Ahora bien: se debe acudir a un veterinario que, a más del título, posea profundos conocimientos odontológicos. No sea cosa que recete al paciente animal, por toda fórmula, un par de tiritos, como acostumbra algunos cirujanos despiadados que, sin duda, piensan que sólo el caballo merece los cuidados del veterinario.

AURELIANO G. VILLARREAL

## DE TEATROS

### EL TRIUNFO DE UN AUTOR NOVEL

(DE COLABORACIÓN)

Con motivo del beneficio de la linda actriz Nieves Suárez, tan querida de cuantos públicos la conocen, se estrenó en el teatro Lara la comedia en dos actos titulada *El incierto porvenir*, revelándose en ella como autor de indudables méritos el señor Ramos Martín.

Tratándose de un autor novel, sólo conocido hasta esa noche por algunos modestos ensayos dramáticos y como redactor del *Heraldo de Madrid*, el gran triunfo escénico alcanzado por él es mucho más digno de señalarse, y debe servirle de estímulo y acicate para que no deje dormir sus excelentes facultades de escritor llamado a ocupar un buen puesto entre los dramaturgos contemporáneos.

Hijo el señor Ramos Martín de autor tan eminente como don Miguel Ramos Carrión, en vista de su primera obra de empuje, bien puede afirmarse que por esta vez, y para provecho de la dramática española, se han cumplido los refranes de que «de tal palo, tal astilla» y de que «no es malo quien á los suyos se parece.» «¿Qué es *El incierto porvenir*? Pues una comedia placida, serena, tranquila; de desarrollo lógico y naturalísimo, sin declamaciones, gritos, ni ruido; un cuadro, en suma, arrancaño de la vida real, sin recargarle las tintas.

Si se tratara de una obra de tesis, sería fácil adivinar la de la nueva comedia. La felicidad no la dá el dinero ni la posición; tal podría ser el fundamento de la obra.

De cómo se vale el autor para presentarnos el caso, y como desarrolla el asunto, fuerza es reconocer su conocimiento de la escena y de los tipos que, moviéndose en su respectivo ambiente, en general placido, avaloran la obra.

Una muchacha de modesta familia, novia de un honrado obrero electricista, es pretendida por un rico señorito, que la pide en matrimonio á sus padres. Estos ven abierto el porvenir, hasta entonces incierto. La muchacha cede.

Hasta aquí el primer acto. Nadie puede adivinar lo que allí vá á ocurrir, ni las consecuencias de aquel matrimonio. Al esposo no lo conocemos más que por referencias; pero ¿por qué no han de ser felices aquellos dos seres, ya que ella es honrada y él se casa enamorado? Mas ¡ay! las ligerísimas notas melodramáticas esfumadas en el primer acto parecen acentuarse á poco de alzarse el telón en el segundo.

La ex-novia del obrero es ya la señora de don Alvaro, pero no es feliz, ni mucho menos, en su nuevo estado; su esposo huye de ella viajando por el extranjero; su suegra rehuye el trato con sus padres por diferencia de clases; su hermana, linda modista, dicharachera, alegre, de las que mezclan á cada paso en su conversación los *timos* de la calle, es mal mirada por su lenguaje y sus maneras. Es el día del santo de Teresa, la esposa de Alvaro, y á pretexto de que los convidados pueden burlarse, la madre de este induce á los padres de aquella á que no coman con su hija...

Pero el obrero electricista surge de pronto, mas de una manera natural, lógica, sencilla; va á arreglar unos desperfectos en la instalación de la casa.

Entonces, frente á frente los que fueron novios, se desarrolla la escena magistral de la obra, que bastaría á abrir las puertas de la escena á su autor.

LA CIGARRERA

473

Usted me salvó la vida recogíendome aquella noche fatal.

León se detuvo; estaba quebrantado de fatiga y de angustia.

—Yo iba buscándole á él llena de ansiedad... exclamó Rosa, cuando iba ya camino de Francia.

—Y se encontró conmigo, añadió León; ya sabe V. lo que pasó después; me trajo á su casa y por espacio de dos meses estuve delirando, perdida la razón y haciendo temer por mi vida.

—Pero la naturaleza triunfó del mal y se puso usted bueno abandonando enseguida á su bienhechora, repuso Rosa con un acento ligeramente irónico.

—No podía hacer otra cosa; pero he conservado en el alma el recuerdo de su bondad.

Cuando estaba convaleciente pregunté quien era V. y así que supe los lazos que la unían á mi más encarnizado enemigo, á mi asesino, en cuyo poder caería si él venía á esta casa, dispuse marcharme sin decir una palabra, sin decir á V. ni siquiera mi nombre para que no lo supiera Jaime.

Esta es la historia dolorosa de mi vida.

Ayer llegué á Huesca, tuve una conferencia con mi cuñada y en consecuencia me vine sospechando que era mi hijo el niño que vi hace ocho meses en casa de D. Lesmes.

Mi corazón me lo decía á gritos: aquella hermosa criatura me interesó poderosamente; pero yo no acerté á descifrar los impulsos de la sangre que nos hicieron mirarnos el uno al otro con ese magnetismo misterioso de las naturalezas privilegiadas.

Vinimos á alojarnos en casa de la madre de Tomás, pero su pobre casa no tiene ni una habitación decente, y

## CAPÍTULO LXXIV

### El consejo.

No era fácil que León pudiera entregarse al descanso con la agitación de su espíritu; se retiró por dejar en libertad á Rosa; pero esperó el regreso de Tomás.

Dando paseos á lo largo de su cuarto, con las manos en los bolsillos, pensaba en las odiosas proposiciones que le había hecho Jaime por conducto de la abadesa.

—Ah! ese malvado... murmuraba rechinando los dientes y con los puños crispados; si lo encuentro lo mato; es preciso que uno de los dos quede dueño del campo.

Atravesó á ofrecerme dinero porque le deje en pacífica posesión de mi mujer!... y lo he oído con calma... gracias al conducto que eligió para transmitirme su infame proposición!... gracias á la mediadora, la buenal... la noble Isabel, que me lo ha dicho indignada porque aprenda á conocerle; pero con intención de que las acepte, eso no; es imposible que haya pasado por su pensamiento semejante villanía.

El coronel se detuvo en su paseo y miró á la puerta al escuchar ruido de pasos.



El es feliz; se ha casado, y tiene una niña, y vive con sus padres y con su suegra; gana lo necesario para vivir, y vive dichoso; ella es desgraciada, no tiene hijos, la alejan de los suyos... La niña del electricista se llama también Teresa, pero «no como ella», sino «como la madre de la que le dió el ser»; el honrado obrero se despidió: su mujer y su hija le esperan en la calle; la señora de don Alvaro los ve alejarse felices y contentos; van a celebrar el santo de la niña comiendo todos juntos.

Tal es, á grandes rasgos, el sencillo asunto, en el que detenernos á examinar detalles, muchos de ellos delicadísimos y otros de fino ingenio, nos llevaría más allá de lo que el tiempo y el espacio permiten.

Entre las figuras principales se destaca admirablemente la de la modistilla, tipo acabadísimo que con sin igual gracia y donaire supo encarnar Nieves Suárez. Entre las secundarias es también digna de citarse la del antiguo comadrón, que caracterizó Simó Raso, con singular acierto.

Todos los demás artistas, y en particular la señorita Domus y el señor Puga, que interpretaron con verdadera inspiración la delicada y difícilísima escena culminante de la obra, en el segundo acto, contribuyeron al éxito tan mercedamente alcanzado.

En resumen: que el joven de plácemes para todos, y que el joven autor Ramos Marín promete ser digno continuador de los brillantes triunfos de su padre.

JULIO ABRIL.

## Sección oficial

Extracto del Boletín oficial del día 13 de Marzo:

**Gobierno civil.**—Circular encargando á los Alcaldes que procedan, en el término de diez días, á constituir las juntas municipales de protección á la infancia.

**Jefatura de Fomento.**—Circular advirtiendo que las instancias en solicitud de subvenciones para premios de concursos de ganados se deben remitir al Ministerio de Fomento, por conducto de dicha Jefatura, antes del 30 de Abril próximo.

**Ayuntamientos.**—Anuncios del de Córdoba relativos á la venta de parcelas de terreno sobrante de la vía pública en la calle Doctor León Torrellas.—Idem de la subasta convocada por el de Espejo para el arrendamiento de treinta y siete sueldos de era.—Extracto de los acuerdos tomados por el de Palma del Río en sus sesiones del mes de Septiembre último y por el de Villanueva de Córdoba en las de Octubre de 1907.—Anuncios de tener expuestos al público los de Belalcázar y La Carlota los repartimientos de consumos, y el de Palencia el de arbitrios extraordinarios.

**Juzgados.**—Edictos del de Rute citando á don Antonio Martínez Jiménez, don Nicolás Rodríguez Pérez y don José Ramón Molina Higuera á sus herederos; del de Cabra anunciando la subasta para la venta de una casa; del de Martos llamando á don Ricardo Madueño Reyes para que comparezca en la Audiencia de Jaén el 7 de Abril próximo; del de Baena emplazando á Juan Porras Montero, y del juez instructor del regimiento infantería de Ceuta citando al recluta Antonio Expósito Expósito.

## CORREO TAURINO

El «Circular Taurino» de Valencia ha acordado publicar un semanario taurínico que se titulará *El Torero Valenciano*, y de cuya dirección se encargará el inteligente escritor don Juan B. Peris (Chopeti).

Las corridas que han de celebrarse en Pamplona durante las fiestas de Julio, serán por el siguiente orden:

Día 7.—Lagartijo y Machaquito. Toros de Carriquiri.  
Día 8.—Lagartijo, Machaquito y Vicente Pastor. Bichos de Palha.  
Día 9.—Corrida de prueba. Tres cornúpetos

de Lizaso, estoqueados por Lagartijo, Machaco y Vicente Pastor.

Por la tarde.—Ganado de Guadalest, para Machaco, Vicente Pastor y Bombita III.

Día 10.—Machaco y Bombita III. Reses de Murruve.

De regreso de Río Janeiro y Montevideo desembarcará mañana en Lisboa el banderillero sevillano Maera-chico.

La nueva empresa arrendataria del circo taurino de Jerez de la Frontera organiza para la presente temporada cuatro corridas de toros y seis novillos de la de López Plata, y contrata para los días 24 de Junio y 14 de Septiembre al espada Diego Rodas (Moronito de Algeciras).

Hasta hoy dicha empresa ha adquirido dos corridas de toros y una de novillos de la ganadería de don Carlos Otaola y seis toros y seis novillos de la de López Plata, y contrata para los días 24 de Junio y 14 de Septiembre al espada Diego Rodas (Moronito de Algeciras).

También está contratado para una novillada el diestro Joaquín Capa (Capita).

Para el 3 de Mayo, foria en aquella población, trata la empresa de contratar á los hermanos Bombita, para que se las entiendan con seis bichos de Otaola.

También está en negociaciones con el espada Antonio Fuentes.

Para torear en Madrid el día 25 de los corrientes, 15 de Mayo y 19 de Julio, ha sido contratado el novel matador de novillos Antonio Ruiz (Reverte II).

El día 19 de Julio trabajarán en el circo taurino de Orihuela los hermanos Bombita, con los que alternará un tercer espada no designado aún.

Nuestro paisano el matador de novillos Baldomero Sánchez (Guerrilla) ha nombrado su representante en Madrid al popular aficionado don Luis Salinero, que habita en la calle de la Luna, 3.

El antiguo matador de toros Enrique Santos (Tortero) vuelve á dedicarse á las peligrosas lides del arte.

Ha conferido poderes de representación al exdiestro Vicente Méndez (Pescadero) que vive en Madrid, calle del Oso, número 10, principal.

Machaquito y Moreno de Alcalá torearán en Castellón de la Plana el día 25 de los corrientes reses de la vacada de Biencinto.

## CESIÓN DE ORO AL COMERCIO

Una Real orden de Hacienda dispone lo siguiente:

El Banco de España, tanto en Madrid como en sus Sucursales, cederá á los comerciantes importadores oro moneda de la que conserva en sus cajas de propiedad del Tesoro, hasta la cantidad máxima de 1.000 pesetas diarias á cada importador, no haciéndose con el mismo interesado más de 15 operaciones en el término de un mes.

Las cesiones de oro moneda se verificarán siempre al cambio medio de los giros á la vista sobre París, en la quincena anterior á aquella en que tenga lugar la operación.

Las cantidades que se cedan al comerciante importador se llevarán á una cuenta especial determinando en ella que es para pago de derechos de aduanas; no pudiendo exceder el total de cada cuenta de 15.000 pesetas.

El Banco de España expedirá y entregará al comerciante importador, contra la cuenta que el mismo tenga por el oro del Tesoro que haya adquirido, bonos para el pago de los derechos de aduanas por la cantidad que hubiere ingresado en su cuenta de depósito.

Cuando la cantidad cedida á los comerciantes importadores excediere de cinco millones de pesetas, el Banco de España suspenderá la negociación, dando aviso al Ministerio.

El Banco de España dará conocimiento semanalmente á la Dirección del Tesoro de las operaciones realizadas, las cuales se liquidarán con el Banco inmediatamente.

El Banco anuncia en la Gaceta que, para los efectos determinados en la segunda condición, se fija en 114.918 pesetas plata, por cada 100 pesetas oro, el cambio que ha de regir pa-

ra dichas cesiones durante la quincena actual, anunciándose oportunamente el cambio para las quincenas sucesivas.

## TRIBUNALES

### Causa por homicidio

Ante la sección primera de esta Audiencia empezó anteayer y concluyó ayer la vista de la causa instruida en el juzgado de Hinojosa del Duque, contra José Castaño Mansilla, por el delito de homicidio.

Según el representante del Ministerio público, en la tarde del 24 de Junio último se celebraba un baile en la casa de Francisca Bejarano, situada en la calle del Santo, de la villa de Belalcázar, y llegando á la puerta el procesado, sin razón ni motivo que lo justificara, dió un golpe con un garrote primero y luego otro con una faca á Marcelino Tejero Tonajeros, causándole una contusión en el brazo izquierdo y una lesión en el derecho, de las que curó el 7 de Julio siguiente.

Seguidamente, y dirigiéndose á Joaquín Oruzo Ruiz, le asestó dos golpes con la misma faca, produciéndole una herida en el vientre, á consecuencia de la cual falleció el 25 de expresado mes.

En el acto del juicio sostuvo la acusación el Fiscal don Restituto Fernández, calificando los hechos de una falta no incidental, de la competencia del juez municipal, y de un delito de homicidio sin circunstancias.

El letrado defensor don Fernando Romero mantuvo, por el contrario, que el segundo hecho constituía un delito de lesiones graves ó, en otro caso, uno de homicidio frustrado.

El jurado dió veredicto en armonía con las conclusiones del Fiscal y el Tribunal de Derecho condenó á José Castaño Mansilla á la pena de 14 años, 8 meses y 1 día de reclusión temporal, accesorias, costas é indemnización de tres mil pesetas á la familia del interfecto.

### Juicio por jurados

Hoy, también en la sección primera, se verá otra causa seguida en el juzgado de Hinojosa del Duque, por el delito de homicidio, contra Francisco Lumbreras Blázquez.

Los señores Carretero (don José) y Toro Castillo tienen á su cargo, respectivamente, la defensa y representación del procesado.

### Juicios orales

En la sección segunda habrá hoy dos juicios orales:

El de la causa seguida en el juzgado de Priego, por hurto, contra Manuela López Sánchez y consortes, á quienes defenderán los abogados señores Iníguez y García Serrano y representarán los procuradores señores Toro Castillo y Caballero.

Y el de la procedente del juzgado de Montoro, por disparo, contra Antonio Luque Cazalla, que será defendido por el señor Melendo y representado por el señor Jiménez.

## GACETILLA

—Medida acertada.—Para evitar que en lo sucesivo se repita el espectáculo producido en la tarde del miércoles último, en la calle paseo del Gran Capitán, con motivo de haber penetrado en la misma una res vacuna, originando la alarma y sustos consiguientes, se han dictado por la Alcaldía las órdenes más terminantes prohibiendo el tránsito de ganado vacuno que no vaya en las condiciones de seguridad prevenidas por las vigentes Ordenanzas municipales, como asimismo disponiendo que el cerril ó bravo sólo circule de noche y en las horas que se señalen á los dueños del mismo al interesar la oportuna licencia para el paso de aquel por los alrededores de la capital.

—Academia.—La de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de esta capital celebrará sesión esta noche, á las ocho y media, en su local de la plaza del Potro, y en la misma dará lectura el académico don Luis Valenzuela á unos

apuntes necrológicos del que fué censor de la Corporación don Angel María Castañeira y Cámara.

—Programa.—Ho aquí el programa de la velada que celebrará mañana el Real Centro filarmónico «Eduardo Lucena» con motivo de la apertura de su nuevo local de la calle María Cristina: 1.º Danza de la ópera «Filimón y Banchis», de Gounod.—2.º Discurso del Ilmo. señor Gobernador civil sobre «El himno y la canción».—3.º «Alborada gallega», de Veiga, por el orfeón.—4.º «En la Alhambra», serenata, de Bretón. El acto empezará á las diez de la noche.

—Bien venido.—Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro celoso é ilustrado correspondiente en Belmez don Hilario J. Solano, que ha permanecido algunas horas en esta población.

—Bibliografía.—Damos las gracias á don Calixto Tomás Gómez por el ejemplar que nos ha enviado de los discursos leídos ante la Academia general de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba en la recepción de dicho señor, celebrada el 30 de Noviembre de 1907.

—Teatro-Circo.—A continuación publicamos la lista de la compañía cómica-lírica que inaugurará esta noche sus tareas en el Teatro-Circo del Gran Capitán: Primer actor y director, don Emilio Gasché.—Maestro concertador, don Joaquín Castro.—Primeras tiple, señoritas Carolina Pol Liñán, Conchita Bosch, Asunción Llamas y señoras Luisa Puente y Gregoria Simón.—Otro primer actor, don Antonio Esquivel.—Tiple característica, doña Emilia Romero.

—Tenor, don Juan Ledesma.—Bartono, don Juan Iglesias.—Bajo cómico, don Manuel Requena.—Tenor cómico, don Inocencio Escudero.—Segundo bartono, don Manuel Nevares.—Galán joven, don Alberto Enríquez.—Apuntadores, don Rafael Benítez y don Francisco Navarrete.—Pareja de baile, señoritas hermanas Crespo.—20 coristas de ambos sexos.—Archivo, Sociedad de Artes.—Sastrería, don José Mellado.—Peluquería, J. Hill.—Gerente de la compañía, don Emilio Carrasco.

—A los interesados.—Los registradores de la propiedad y los notarios, cualesquiera que sea su categoría, que deseen obtener las plazas creadas en Fernando Pío, lo manifestarán, en instancia dirigida á la dirección general de los Registros, en el plazo de veinte días. Las plazas referidas están asimiladas á la de oficial de segunda clase de Administración civil y dotadas con el haber anual de 9.000 pesetas (3.000 de sueldo y 6.000 de sobresueldo) más el 50 por 100 de los honorarios que devenguen, con arreglo al arancel aprobado por Real orden de 16 de Enero de 1905, para gastos de oficina y personal subalterno, debiendo quedar el otro 50 por 100 en concepto de ingreso á beneficio del tesoro colonial.

—Atención.—Los señores don Ricardo Navarro y hermanos, acreditados cosecheros y exportadores de vinos de Montilla, premiados con diploma de honor en la Exposición de Bruselas de 1906 y con medalla de oro en la internacional de Burdeos de 1907, han tenido la atención de enviarnos un artístico cromograma anunciador de los productos de aquella importante casa. Agradecemos á dichos señores esta delicada muestra de cortesía.

—Corresponsal.—Por haber obtenido plaza, previa oposición, en el cuerpo de policía don Jesús Rodríguez Redondo, diligente corresponsal del DIARIO en Montoro y maestro de una de aquellas escuelas públicas, ha sido nombrado para ejercer dicho cargo nuestro antiguo amigo don José Gaitán Millán, maestro de primera enseñanza de dicha población.

—Menudencias.—La guardia municipal ha denunciado á una mujer que insultó á otra en la calle Cardenal González; á una vecina de la calle Fitero por regar macetas en los balcones durante el día; á varios vendedores de leche por no expendirla en puestos fijos, como está ordenado; á tres mujeres, una madre y dos hijas, que apedrearón á otras en la calle Adarve é hirieron en la cabeza á una vecina de dicha vía, agena á la cuestión; á una vendedora de hortaliza del Mercado por dejar caballerías en el mismo, después de descargar la mercancía, y á varios vecinos de las calles Ruano Girón y Alvar Rodríguez que se niegan á llenar las hojas para el padrón de cédulas personales. Los mismos dependientes de la autoridad local han dado parte de que salen aguas sucias á la vía pública por el caño de una casa de la calle del Tinte y de que amenaza ruina una casa de la calle Cardenal González.

—Infanticidio.—Según nos comunican de Puente Jenil, hace varios días un huertano de aquella población vió flotar sobre las aguas del río el cadáver de una niña de muy corta edad, que no pudo extraer á pesar de los esfuerzos que hizo para lograrlo. De las indagaciones practicadas resulta que la vecina de expresado pueblo Isabel Delgado dió á luz una niña, fruto de amores ilícitos, pues aquella es soltera, y la madre de Isabel, Dolores Serrano, para ocultar la deshonra de su hija, cogió á la recién nacida, en la noche del 6 del actual, y dirigiéndose al lugar llamado «Angosturas bajas», próximo á la ciudad, la arrojó al Jenil. Las autoras de este bárbaro hecho han sido presas.

—Defunción.—La guardia civil del puesto de Villanueva de Córdoba ha detenido á un vecino de aquel pueblo que hizo un disparo de pistola á una vecina suya, sin herirla afortunadamente.

—Infeliz.—Una pareja de la guardia civil del puesto de Priego encontró hace varios días, en el sitio denominado «Cuesta del Cuello», de aquel término, á un hombre que presentaba diversas contusiones y heridas. Trátase de un monomaniaco, que además padece parálisis en una pierna, llamado Vicente Milla Sánchez, de setenta y nueve años de edad, y las lesiones que presentaba se las produjo á consecuencia de haberse caído por un terraplén con un haz de leña que conducía. Ingresó en el hospital de dicha villa, en grave estado.

—Subasta.—El 26 de Marzo corriente, á las doce del día, se celebrará en la casa de préstamos «La Fortuna», calle Santa Victoria, número 3, subasta pública de los lotes apartados de otras subastas, haciéndose constar para conocimiento de los interesados,

—Hebillas, gomas y cinturones.—Acabamos de recibir un hermoso surtido en dichos artículos de los más nuevos y variados, los que ofrecemos en las mejores condiciones de precios é inmejorable calidad, aconsejando á todos visiten el establecimiento de pasamanería «La Sevillana», Letrados 24, donde encontrarán hermosas colecciones en todas clases de novedades, desde lo más económico á lo más rico y selecto.

—Saldo de ocasión.—Armuces lana negra para trajes de señora á 0'75 pesetas. Velos blanca á 8 pesetas, chantilly y tul Almagro. Medias negras para señora á 2'75 pesetas la media docena. Novedades del extranjero para señora y caballero, en negro, lana y seda. Tules para velos, lo más nuevo. Establecimiento de tejidos de Tomás Porcel Hernández, Conde de Cárdenas, núm. 15.

Gura el estómago el Elixir Saiz de Carlos —Todo el que sufra de dolores neurálgicos, reumáticos ó de cualquier dolor, acuda al Aceite Eléctrico del Doctor De Grath y hallará pronto y seguro alivio para su mal. Nunca falla.

—El ideal de todo propietario es percibir mensualmente las rentas de sus fincas; teniendo vacíos no puede conseguir este objeto, pero teniendo una póliza de The House España ha logrado sus aspiraciones.

—Herniados (quebrados).—Vuestra curación la obtendréis con el Cinturón electroreductor (Braguero electro-magnético) del Doctor M. Caldeiro. Es el único recomendado por la clase médica, porque la corriente electro-magnética que se desarrolla por simple contacto, hace que el tejido cicatricial adquiera la fuerza perdida y vuelva á reconstituirse, llegando á desaparecer la hernia. La contención simétrica perfecta hace que no desviando la parte que está en contacto con la hernia, ésta se encuentre siempre reducida, punto principal para que pueda la corriente electro-magnética ejercer su acción sobre el mismo punto herniado. Es elástico, no tiene acero ni muelles, siendo completamente adaptable y especial para montar á caballo y dedicarse á toda clase de trabajos. Precio del cinturón completo 50 pesetas. Pídanse detalles y boletín de medidas al Dr. M. Caldeiro Puerta del Sol 9, Madrid.

**EL TE CHAMBARD**  
se emplea siempre con éxito para combatir el estreñimiento, las hemorroides, la bilis y la acritud de la sangre.

—Dinero.—Por alhajas todo su valor. Se presta por ropas, efectos, escopetas, cuadros de valor, abanicos y objetos antiguos. Horas de despacho, de ocho de la mañana á nueve de la noche; los días festivos se cierra á la una. «La Fortuna», Santa Victoria, 8.

## SECCION AMENA

El vigía  
De bautismos y de bodas  
se dan noticias locales.  
¡Y qué bien si todas fueran  
de las venturas la llave!

Pensamiento  
El que respeta los montes fortalece el espíritu y el cuerpo y ensancha la patria.

Cantar  
Aquellos que subir quieren  
á posiciones muy altas  
acostumbran á bajarse,  
y por el po'vo se arrastran.

De sobremesa  
Visita facultativa:  
—¿Qué tal señora?  
—Regular.  
—¿Y ha dado usted el paso diario, que le recomiendo?  
—No; porque yo no puedo separarme de mi gato.

—Pues es sencillo; dé usted el paseo por los tejados.

Curiosidades  
Anécdota:  
El emperador Napoleón I fué abofeteado dos veces por manos blancas, al permitirse ciertas libertades un poco atrevidas; una de ellas fué por la duquesa de Friul, hija de Hervés y por tanto compatriota nuestra.

El emperador, al recibir el bofetón, estuvo dudando un momento, pero después lo tomó á broma y dirigiéndose al mariscal, exclamó:  
—Duque, ya se conoce que tu mujer es española.

## BANCO FRANCO-ESPAÑOL

Barquillo 21-Apartado de Correos 431-Madrid

Venta pública de acciones de la serie A y de obligaciones hipotecarias de la sociedad anónima «Unión Vidriera de España», constituida en Barcelona el 15 de Enero del corriente año por escritura pública otorgada ante el Notario de aquella ciudad don Pedro Arnaiz y Rivas é inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 18 de Febrero de 1908.

La Sociedad tiene su domicilio en Madrid y una Sucursal en Barcelona.

Las acciones de la serie A se venden por el «Banco Franco-Español» al precio de 50 pesetas cada una, ó sea á su valor nominal, y las obligaciones hipotecarias, que rentan un interés de 5 por 100, al precio de 500 pesetas por título, ó sea también á su valor nominal.

El «Banco Franco-Español» pone á disposición de las personas que deseen adquirir informes detallados sobre este negocio, el prospecto relativo á la venta de acciones y obligaciones y la Memoria que contiene el estudio económico-financiero, el dictamen de los ingenieros don Ventura Agulló de la Escosura y don Benjamín Montfort y Romani, profesores de la Escuela Central de Madrid, y fotográfados de las fábricas.

Las órdenes de compra de acciones y obligaciones pueden dirigirse al «Banco Franco-Español» ó á sus corresponsales en esta provincia: don Pedro López é hijos, en Córdoba. don Juan Jiménez Delgado, en La Carlota. don Inocencio Redondo, en Hinojosa del Duque. don Pedro Ortega Muñoz de Toro, en Lina.

á eso he debido la fortuna de ver á V. y de manifestarle los motivos que me impidieron cumplir como caballero y como hombre agradecido.

—Muy grato me ha sido este feliz encuentro y más grata aún la explicación que media entre nosotros. Merced á ella podremos unir nuestras fuerzas y trabajar en igual sentido para que resulte el fin que nos proponemos, dijo Rosa.

—Cuál es la intención de V.; qué piensa respecto á Jaime?... preguntó el coronel.

—Creo que ha obrado muy mal y es necesario obligarle á declarar el matrimonio de V., arrancándole de grado ó por fuerza los papeles que lo acreditan.

—Eso mismo pienso yo. Me amenaza con asesinar á mi hijo si doy un sólo paso para acercarme á Tula, y lo hará, no lo dudo; por eso se le ha llevado á Madrid, donde él se encuentra.

—Jaime está en Madrid?... preguntó Rosa.

—Sí; ha salido diputado en estas Cortes hechas por los moderados, con el objeto de sostenerse en el poder, y si todos los representantes del país son como Jaime, no hay duda que volveremos pronto á los tiempos del absolutismo.

—Ah! yo iré á Madrid, y trabajaré por V.; hagamos alianza... le conviene?... exclamó Rosa.

—Con mucho gusto; pero usted es parte interesada; le ama todavía...

—Ah! ya no puede haber amor entre nosotros; han mediado muchos agravios. Jaime se avergüenza de mí, no quiere que se sospeche siquiera el lazo que me une á su hijo; por eso me le oculta, el aristócrata; como si así pudiera arrancarse un hijo á su madre.

—Convengamos en un plan, dijo León; yo no puedo acercarme á Tula, que me cree muerto todavía, porque la comprometo; por otra parte, no puedo tampoco ir á Madrid; debo mañana mismo ir á incorporarme al ejército, y es preciso que Tula sepa que yo existo, y nos ayude á conseguir nuestro objeto de romper el matrimonio que le une al marqués, haciendo válido el mío.

—De eso yo me encargo; iré á ver á la marquesa y se lo contaré.

—Qué felicidad! entonces ya estoy tranquilo; y si antes la debía la vida, ahora la deberé la dicha y la tranquilidad, exclamó el coronel lleno de gozo.

—Y dónde está la marquesa?... vive en Huesca?

—No, señora; vive en Zaragoza, en la quinta de la marquesa viuda del Cinca.

—Está bien; váyase usted tranquilo; yo espero á mis bandidos que han de venir á unirse conmigo y mañana en la noche saldremos de aquí para Zaragoza.

—Es preciso que lleve usted una carta mía á Tula.

—Escribala usted, dijo Rosa, y permítame salir, que me parece oír ruido de caballos.

En efecto, sonaron á poco dos golpes en la ventana.

—La señora Gervasia entró diciendo que el aposento del coronel estaba preparado; éste salió y detrás Rosa.

Poco después entraban cinco bandidos en la casa, hallándose ya reunidos en el lugar de la cita los ocho que milagrosamente escaparon de la Garganta de los Lobos.



Don José Camacho Castillejos, en Valsequillo. Señores Carbonell y C., en Aguilar de la Frontera. Don Juan García Pérez, en Villa del Río. Don José Hidalgo, en Fuente Palmera. Don Felipe Vilda López, en Hornachuelos. Señores hijos de don Manuel Villén, en Rute. Señores González, Calero y Onieva, en Baena. Señores Carbonell y C., en Castro del Río. Don José García (en liquidación) en El Carpio. Don Luis Leiva, en Puente Jenil. Don Antonio García Vinuesa, en Bujalance.

### VENERABLE E ILUSTRE HERMANDAD DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES

El domingo 15 del corriente se celebrará junta general extraordinaria en la iglesia hospital de los Dolores, á las tres de la tarde, para presentación de cuentas y otros asuntos de grandísimo interés para la hermandad. Se suplica encarecidamente á los hermanos la puntual asistencia. El hermano mayor, Manuel Palma.

### Pña Asociación de la Santísima Trinidad y Santo Cristo de Gracia

El domingo 15 del corriente, á las tres de la tarde, celebrará Junta general esta Hermandad, para dar cuenta de los cultos de Semana Santa. El hermano mayor suplica la puntual asistencia de todos los cofrades.

### Hermosa casa en sitio céntrico

Se arrienda desde San Juan, en la calle Muelle, número 6, con buenos jardines, cochera, cuadra, agua de pié de la huerta de la Reina y muy buenas habitaciones. Para tratar de su precio y condiciones con don José Fernández, confitería y café «La Perla».

### Sección religiosa

Santo de hoy.—La traslación de Santa Florentina, virgen.—Mañana.—Santa Leocricia, virgen y mártir de Córdoba.

Jubiléo catedral.—Hoy y mañana en la parroquial del Salvador, en cumplimiento de la memoria fundada por don Dolores Jiménez Vázquez, por sus difuntos. Corte de María.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de la Salud, en su iglesia.—Mañana á nuestra Señora del Tránsito, en la iglesia de San Basilio.

En la Catedral.—En la Misa conventual predicará mañana el Dr. D. Miguel García Ballesteros, Canónigo. San Hipólito.—Continúan en esta iglesia los ejercicios para caballeros, en el orden siguiente: á las siete de la noche, santo rosario, plática, cánticos, meditación y cántico final.

Mañana, último día de ejercicios, á las ocho habrá comunión general y Te Deum.

La Congregación de la Purísima Concepción y San Luis Gonzaga, establecida en dicha real iglesia, celebrará comunión general el domingo próximo, en la Misa de nueve.

San Pablo.—Continúan los ejercicios espirituales á las señoras archicofrades y hermanas del Via-Crucis perpetuo y demás que quieran asistir, en la forma siguiente: por la mañana, á las nueve, Misa, durante ella meditación, y terminada ésta, conferencia sobre los deberes de la mujer católica. Por la tarde, á las cuatro, meditación, conferencia y ejercicio del Via-Crucis.

Mañana, último día, á las ocho y media Misa de comunión general, plática de perseverancia y bendición Papal.

Ejercicios espirituales de San Ignacio de Loyola.—En la casa de las RR. Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, darán principio los santos ejercicios para señoras, dirigidos por el R. P. Fernando Cermeno, de la Compañía de Jesús, el día 21 del corriente, terminándose el 28 después de la comunión general.

Las señoras que deseen tomar parte lo avisarán con anticipación á las religiosas.

### CULTOS EN HONOR DE SAN JOSÉ

Parroquial del Sagrario.—Hoy, un cuarto de hora después de oraciones, cuarto día de solemne novena al glorioso Patriarca San José, con sermón á cargo del señor Rector.

Iglesia de RR. PP. Capuchinos.—Hoy, al toque de oraciones, segundo día de solemne septenario al glorioso Patriarca San José, observándose el siguiente orden: rosario, letanía cantada, lectura del septenario, sermón que predicará el M. R. P. José de Pedro-Abad, y reserva solemne.

San Pedro de Alcántara.—Hoy segundo día de solemne septenario que las religiosas terciarias franciscanas dedicarán al glorioso Patriarca San José, dando principio á las seis de la tarde: se rezará la estación al Santísimo, rosario con letanía cantada, lectura, coplas, motetes, concluyendo con la reserva.

Por concesión de nuestro Excmo. Prelado estará expuesta S. D. M. en forma de Jubileo, costado por don José Soriano, en sufragio de su esposa y demás difuntos. Santa Marina.—Hoy, al toque de oraciones, primer día de novena al Patriarca San José, haciéndose después de los santos ejercicios.

Sagrario.—Mañana quinto día del ejercicio de los «Siete domingos» á San José, después de la Misa mayor, que se celebrará á las ocho.

San Pedro.—Sexto día de la piadosa devoción de los «Siete domingos» en honor de San José: á las ocho de la mañana se dará la sagrada comunión y á continuación se hará el ejercicio propio del día.

San Juan.—Quinto día del ejercicio de los «Siete domingos» en honor al Patriarca San José, dando comienzo terminada la Misa mayor.

San Andrés.—Último día del ejercicio de los «Siete domingos», durante la Misa de siete y media.

San José (San Cayetano).—Último día del ejercicio de los «Siete domingos» que al Patriarca San José dedican los PP. Carmelitas Descalzas, después de la Misa de ocho.

Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús.—Último día del ejercicio de los «Siete domingos» en honor del Patriarca San José, dando principio á las cinco de la tarde con santo rosario, ejercicio, plática por un Padre de la Compañía de Jesús, bendición y reserva.

Jesús Crucificado.—A las cuatro y media de la tarde último día de los «Siete domingos» á San José.

Santo Angel Custodio (Capuchinos).—Último día de los «Siete domingos» al Patriarca San José, en la Misa de ocho y media.

Santa Cruz.—A las cuatro de la tarde sexto día de los «Siete domingos» al glorioso San José, con exposición de S. D. M., rosario y letanía cantada, lectura y gregorios, concluyendo con la reserva.

Parroquial del Salvador. Quinto día de la especialísima devoción de los «Siete domingos» que en honor de su tutelador consagra la Asociación Josefina. Los domingos, á las ocho, se dirá una Misa en el altar del Santo, dándose la sagrada comunión á los congregantes y personas piadosas, y á las cinco de la tarde se practicarán los ejercicios marcados en los Estatutos, estando la plática á cargo del M. L. Sr. Dr. D. Rafael González Manchán, Canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana de Sevilla.

QUINARIOS  
Santa Marta.—Mañana segundo día de quinario á Jesús Crucificado, dando principio á las cinco y media de la tarde, rezándose el santo rosario, letanía cantada, sermón, ejercicio correspondiente, terminando con Misa solemne cantada.  
Santuario de la Fuensanta.—Mañana, á las cinco de la tarde, segundo día de quinario al Santísimo Cristo de las Mercedes, con exposición de S. D. M. y sermón á cargo del Lic. D. Sebastián Crespo Cuesta.  
Santuario de Santo Domingo.—Mañana se celebrará el primer acto del solemne quinario que la Real Hermandad del Santo Cristo y San Alvaro de Córdoba dedica á Jesús Crucificado. A las once de la mañana se celebrará el Santo sacrificio de la Misa, durante la cual se rezará el rosario, terminando con el sermón. Una capilla de música oficiará los cultos.

EL SEÑOR  
Don Domingo Sambonet y Gorgas  
ha fallecido en Belchite (Zaragoza) á los 84 años de edad, después de haber recibido los Santos Sacramentos.  
D. E. P.  
Su hija doña Eugenia, su hijo político don Carlos Barcia y Barbero, sobrinos y demás parientes, suplican á sus numerosos amigos que lo tengan presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial del Salvador, en la de nuestra Señora de los Dolores y en la de San Pablo, los días 14 y 15, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Amador José Jover y Sans.

Las que durante el presente mes se celebren por los Padres Capuchinos, en su iglesia del Santo Angel Custodio, serán también aplicadas en sufragio por el alma de dicho señor.

Sus sobrinos ruegan á los amigos y personas piadosas lo encomiendan á Dios nuestro Señor.

Las misas que se celebren el día 16 en la parroquial de Santiago, desde las ocho, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señora doña Matilde Fernández y Rivas de Roca (q. e. p. d.)

Sus hijos, hijos políticos, nietos y demás familia ruegan á las personas piadosas la encomiendan á Dios y á nuestra Señora del Carmen.

Hay concedidas indulgencias.

Las misas que se digan el día 16 en la parroquial del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral y en la Real iglesia de San Pablo, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señora doña Eloisa Milla, viuda de Ribó, que falleció el 16 de Febrero de 1908.

Sus desconsolados hijos, hijos políticos, nietos y demás familia suplican á sus amigos la encomiendan á Dios nuestro Señor y á la Santísima Virgen de los Dolores.

Hay concedidas indulgencias.

Las misas que se celebren el día 16 en la iglesia de nuestra Señora de los Dolores, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señora doña Dolores Duron y Paroldo, viuda de Soler (q. e. p. d.) que falleció el 15 de Febrero último.

En el mismo día y en expresada iglesia estará expuesta S. D. M. en forma de Jubileo por la misma intención.

Sus hijos y nieto ruegan á sus amigos y personas piadosas la encomiendan en sus oraciones á Dios nuestro Señor y á la Santísima Virgen de los Dolores.

Hay concedidas indulgencias.

### Sección comercial

#### BOLETIN DE COTIZACION DEL COLEGIO DE CORREDORES DE COMERCIO DE CÓRDOBA

Telegrama de la Bolsa de Madrid.

Efectos públicos españoles  
4 por 100 perpetuo interior, 83'40.—5 por 100 amortizable 101'20.—Obligaciones del Tesoro á 3 por 100, 000'00.—Cédulas hipotecarias, 4 por 100, 500 pesetas, 103'25.

Valores de sociedades nacionales  
Banco de España, 460'00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 411'00.—Banco Hipotecario, 223'50.—Banco Hispano-Americano, 148.

Cambios sobre el extranjero  
París á la vista 14'55.—Londres á la vista, 28'83.

Metales preciosos.—Lóndres  
Centenes antiguos 15'55.—Id. nuevos 13'55.  
Oro antiguo 14'55.—Idem nuevo 13'55.

Cereales y líquidos  
Trigo recio, 12'50 pesetas fanega.—Idem blanquillo, 12'75.—Cebada, 7.—Habas castellanas, 8'25.—Idem morunas, 9.—Escalaña, 5.—Maiz, 12'50 á 13.—Alpiste, 12'50.—Aceite corriente, 9'37 arroba.

Córdoba 13 de Marzo de 1908.—El Secretario, Antonio Jiménez López.—V. B. El Síndico, Antonio Torrellas.

### SOCIEDAD DE GANADEROS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Precio de la carne del 9 al 15 de Marzo

	Pesetas
Carne de vaca con hueso, kilo.	1 64
Idem idem sin hueso.	2 40
Idem de ternera con hueso.	1 84
Idem idem sin hueso.	2 84
Idem de macho.	1 54

El Secretario, L. Gabriel García.

### SOCIEDAD JOSE BAREA E HIJO

Labradores, ganaderos y abastecedores de carnes Y FABRICANTES DE PAN

Precio de la carne del 9 al 15 de Marzo de 1908

	Pesetas
Carne de vaca, con hueso, kilogramo.	1 64
Idem idem sin hueso.	2 40
Idem de ternera, con hueso.	1 94
Idem idem sin hueso.	2 94
Idem de borrego.	1 58
Idem de macho.	1 54

Cerdos canal, á 7 3/4 reales kilo.  
Tocino para fuera  
Tocino afeño país, en hoja, á 92 reales arroba.  
Idem salado á 84 reales.  
Idem fresco sin sal á 76 reales.

### PRECIOS DEL PAN

Pan extra catalán á 0'40 pts. kilogramo.

Idem de primera á 0'36 id. id.  
Idem corriente á 0'34 id. id.  
Idem de labor ó campo á 0'32 id. id.  
Nota.—Esta casa llama la atención de su numerosa clientela sobre la importante rebaja introducida en los precios del pan, el cual lo elabora con arreglo á los últimos adelantos de la mecánica ó higiene, en su fábrica de la plaza de la Corredera, la que podrá visitar las personas que lo deseen.  
Todos los artículos de esta casa se sirven á domicilio.

### EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha: EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	27	00
Temperatura máxima á la sombra y al aire libre.	21	60
Temperatura mínima á la sombra y al aire libre.	6	40
Temperatura media á la sombra y al aire libre.	14	00
Oscilación.	15	20
Agua de lluvia en milímetros.	0	07
Agua evaporada en milímetros.	4	60

OBSERVACIONES A LAS NUEVE DE LA MAÑANA

Altura barométrica en mm. á 0'.	752	20
Temperatura á la sombra.	13	00
Temperatura de termómetro húmedo.	10	00
Tensión del vapor.	7	35
Humedad relativa.	66	00
Estado del cielo.	Despejado.	
Dirección del viento.	E. SE.	
Fuerza.	Ventolina.	
Velocidad en kilómetros.	.	

Córdoba 13 de Marzo de 1908.—El Catedrático de Física, Rafael Vázquez.

“Hacia meses que mi niño Hermenegildo sufría de diarrea su cara y cabeza estaban cubiertas de una erupción que no le daba sosiego; perdió el apetito y quedó muy desmejorado. Ahora, gracias á los inmensos beneficios recibidos de la EMULSIÓN SCOTT está completamente curado.”  
Fernando Castells.  
Barcelona, Plaza de los Arrieros No. 2.  
14 de Abril de 1907.

Es muy importante no usar sino los remedios mas puros; será bueno, pues, atenderse á la emulsión que ha sido probada por innumerables éxitos, como tambien por la recomendación médica durante muchos años, por ser de eficacia curativa segura. Esta Emulsión es la de SCOTT. Rehúese cualquier otra, si desea buenos resultados. Una muestra gratis será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 535, Barcelona á todos los que remitan 75 ctmos. en sellos, para el franqueo. En todas las droguerías y farmacias.

JOSÉ MARIA BUZÓN Y PÉREZ  
Teniente Coronel de caballería, retirado, se encarga como apoderado de jóvenes estudiantes en la corte y facilita detalles de Academias preparatorias para todas las carreras.—Valverde 40, 3.—Madrid.

Pérdida.—El día 8 del corriente se ha extraviado una medalla de oro con su cadena, bueto de San Rafael y una inscripción. A la persona que quiera entregarla en la plazuela de la Vacca de Alfaro, número 33, frente al Banco de España, se le agradecerá y gratificará.

PARA HACER PONER A LAS GALLINAS SIN INTERRUPCION aun en los peores dias de invierno 2.500 HUEVOS al año con 40 gallinas GASTO INSIGNIFICANTE Método seguro. Numerosos testimonios. Dirijirse a VICTOR ACEDO en VITORIA Hermosillo Alvarez, San Fernando, 143. En Córdoba.

RECIBOS DE LOTERIA  
Se hallan de venta en la imprenta del DIARIO, Le rúca, 18.

Guías para la conducción de aceitunas. Se hallan de venta en la imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA, Conde de Cárdenas 18 (antes Letrados).

Amontillado fino de Blázquez, marca «Carta Blanca», especialidad de la casa, sin competencia.—Félix Castro Mata.

RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ CALLE MARQUES DE BOLL (antes Morillos).—Plato del día para boy.—Lomo de ternera con setas.  
Piña americana, á 1'50 pesetas.  
Plátano mazano, docena, 1'75.  
Se vende Rioja clara á 75 céntimos litro y á 11 pesetas arroba.

### MAQUINAS AGRÍCOLAS

ALBERTO AHLES Y COMPAÑIA  
Arados BRABANT y RUD-SACK  
Gradas-Sembradoras SAN BERNARDO  
Segadoras y Atadoras DEERING  
Trilladoras RUSTON  
y demás aparatos para la Agricultura y Vinicultura.  
EXPOSICION Y OFICINAS, CONDE DEL ROBLEDO, NUM. 1  
CÓRDOBA

### PRIMERAS MATERIAS ESPECIALES

## ABONOS FLORIDA

para todos los CULTIVOS

### SOCIEDAD ANÓNIMA FLORIDA

## CONDE DEL ROBLEDO 1.-CÓRDOBA

# CASTELLANO Y C.ª

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

## CALLE JESÚS MARÍA, NUM. 1

Nadie debe comprar CAMAS sin ver antes el gran surtido de esta casa en la seguridad de que ahorrarán dinero.

Muebles de Viena. — Colchones somier á precios sin competencia.

### MAQUINAS para coser y bordar WERTHEIM.

### Espectáculos

#### Teatro-Circo del Gran Capitán

Debut de la compañía de zarzuela cómica dirigida por los señores Gasco y Castro.

FUNCION POR SECCIONES PARA HOY

Primera sección, á las ocho y media.—La zarzuela en un acto, *El arte de ser bonita*.

Segunda sección, á las nueve y tres cuartos.—Estreno de la zarzuela en un acto, *La patria chica*.

Tercera sección, á las once y cuarto.—La zarzuela en un acto, *Congreso feminista*.

PRECIOS PARA CADA SECCION.—Palcos sin entrada, 2'00 pesetas.—Silla con entrada, 0'60.—Anfitrion con id., 0'40.—Entrada de palco, 0'60.—Entrada de grada, 0'20 cént.

En estos precios está incluido el 10 por 100 del impuesto del timbre.

## POR TELEGRAFICO

### España y Marruecos

Madrid 13, 12 m.

Es inexacto que el Gobierno español prepare la ocupación de varios puntos de los alrededores de Ceuta.

Las ocupaciones de Marchica y Cabo de Agua son de orden puramente local.

### Declaraciones de un periódico

Madrid 13, 12'30 t.

El periódico «Le Petit Parisien» dice que Francia aceptará la intervención de Muley-Hafid para pacificar el imperio de Marruecos, y añade que si el rival de Ab el-Aziz desea la paz le bastará para conseguirla aconsejar á los chaurías que desistan de la guerra santa.

### Los marinos austriacos

Madrid 13, 3 t.

Esta tarde, probablemente, los marinos de la escuadra austro-húngara que se hallan en Madrid harán una excursión á El Escorial.

### Reconquista de Saffi

El Maghzen ha acordado flotar buques á fin de enviar tropas á Saffi para que reconquisten la ciudad.

### Visitas y cumplimientos

Madrid 13, 6 t.

Los marinos austriacos han visitado hoy el Museo naval, la Armería y las Caballerizas reales.

Don Alfonso XIII les recibió en sus habitaciones particulares, mostrándose muy afectuoso con ellos.

### Explosión en Barcelona

Madrid 13, 6'20 t.

Según participan de Barcelona, en la calle Vidriera un obrero encontró una caja de lata. Al abrirla hizo explosión, resultando el obrero con gravísimas heridas y una anciana que pasaba por el lugar del suceso con lesiones leves.

La explosión también causó desperfectos en dos edificios.

La caja contenía algodón pólvora.

### Dimisión

Madrid 13, 6'25 t.

Ha presentado la dimisión el alcalde de Barcelona.

### Acercos de un viaje

El Gobierno ha desmentido que el reciente viaje á Madrid del Gobernador militar de Ceuta, general García Aldave, estuviera relacionado con la supuesta ocupación militar de varios puntos próximos á aquella plaza.

### Senado

Madrid 13, 6'45 n.

En la sesión de la alta Cámara se pone á discusión el proyecto de ferrocarriles estratégicos.

Salvador (don Amós) combate la totalidad. Apruébase el articulado.

Ochando dice que considera inútil el articulo adicional.

Y se levanta la sesión.

### Enfermo

Madrid 13, 7'20 n.

El exministro liberal don Eleuterio Delgado se halla gravísimo, á consecuencia de un ataque cerebral.

### Una excursión

Los marinos de la escuadra austriaca han

regresado de El Escorial satisfachísimos de la visita á dicho real sitio.

### Moret

El jefe del partido liberal se halla completamente restablecido de la dolencia que le aquejaba.

Mañana asistirá á la sesión del Congreso.

### El «Princesa de Asturias»

Madrid 13, 8 n.

El crucero «Princesa de Asturias» permanecerá quince días en Barcelona.

Después irá á Santa Pola para practicar ejercicios de cañón, y de allí marchará á Cartagena, con objeto de limpiar fondos.

### Congreso

Madrid 13, 8'45 n.

Al abrirse la sesión en la Cámara popular, Soriano pide que se cuente el número de diputados.

El Presidente le contesta que se contará después de la lectura del acta.

Apruébase esta en votación nominal.

Mientras tanto se reúnen suficientes diputados para celebrar sesión.

Franco Rodríguez rectifica insistiendo en sus censuras á la Real orden sobre la prostitución.

El Ministro de la Gobernación le contesta. Es aprobado el dictamen de la comisión mixta que ha tenido en estudio el proyecto de condena condicional.

Continúa el debate del proyecto de Administración local.

Interviene Maura insistiendo en su defensa de la representación corporativa.

Llorente y Burrell también intervienen para alusiones.

El segundo queda en el uso de la palabra. Y se levanta la sesión.

### Acto fúnebre

Madrid 13, 9'15 n.

En Valencia se ha verificado hoy el entierro del coronel señor Linares Piñero, muerto á consecuencia de una caída del caballo que montaba.

Al acto ha concurrido un duelo numerosísimo, en el que estaban representadas todas las clases sociales.

Presidido el Capitán general de la región.

### Choque funesto

Madrid 13, 10'15 n.

Telegrafían de Turín que un automóvil en el que iban siete personas chocó con un tranvía, precipitándose después por un puente.

Cinco de los individuos que lo ocupaban resultaron muertos y los otros dos gravísimamente heridos.

Ambos se hallan en el periodo agónico.

### Visitas en proyecto

Madrid 13, 10'35 n.

Los marinos austriacos visitarán mañana el Museo y la Biblioteca Nacional.

### Augustos viajeros

Participan de Cannes que el Infante don Carlos, en unión de su esposa é hijos, ha salido en el tren expreso para Madrid.

### Testimonio de gratitud

Madrid 13, 11 n.

El Emperador de Austria ha telegrafiado al Rey de España dándole las gracias por la visita que ha hecho á la escuadra austro-húngara, surta en el puerto de Barcelona.

### El Mokry

El Ministro de Hacienda marroquí ha salido de Madrid para Cádiz, donde embarcará con rumbo á su nación.

### Duque ruso

El próximo día 20 llegará á Madrid el Gran Duque ruso Boris.

### Cuestión de los consumos

Madrid 14, 2'45 m.

Comunican de Badajoz que los vecinos del pueblo de Villanueva de la Serena se han amotinado ayer.

El motín ha sobrevenido por cuestiones de consumos.

Dícese que el pueblo y la benemérita han tenido un choque grandísimo.

El Gobernador civil de Badajoz ha salido inmediatamente para Villanueva.

Madrid 13, 9'15 n.

En Valencia se ha verificado hoy el entierro del coronel señor Linares Piñero, muerto á consecuencia de una caída del caballo que montaba.

Al acto ha concurrido un duelo numerosísimo, en el que estaban representadas todas las clases sociales.

Presidido el Capitán general de la región.

### Choque funesto

Madrid 13, 10'15 n.

Telegrafían de Turín que un automóvil en el que iban siete personas chocó con un tranvía, precipitándose después por un puente.

Cinco de los individuos que lo ocupaban resultaron muertos y los otros dos gravísimamente heridos.

Ambos se hallan en el periodo agónico.

### Visitas en proyecto

Madrid 13, 10'35 n.

Los marinos austriacos visitarán mañana el Museo y la Biblioteca Nacional.

### Augustos viajeros

Participan de Cannes que el Infante don Carlos, en unión de su esposa é hijos, ha salido en el tren expreso para Madrid.

### Testimonio de gratitud

Madrid 13, 11 n.

El Emperador de Austria ha telegrafiado al Rey de España dándole las gracias por la visita que ha hecho á la escuadra austro-húngara, surta en el puerto de Barcelona.

### El Mokry

El Ministro de Hacienda marroquí ha salido de Madrid para Cádiz, donde embarcará con rumbo á su nación.

### Duque ruso

El próximo día 20 llegará á Madrid el Gran Duque ruso Boris.

### Cuestión de los consumos

Madrid 14, 2'45 m.

Comunican de Badajoz que los vecinos del pueblo de Villanueva de la Serena se han amotinado ayer.

El motín ha sobrevenido por cuestiones de consumos.

Dícese que el pueblo y la benemérita han tenido un choque grandísimo.

El Gobernador civil de Badajoz ha salido inmediatamente para Villanueva.

Madrid 13, 9'15 n.

En Valencia se ha verificado hoy el entierro del coronel señor Linares Piñero, muerto á consecuencia de una caída del caballo que montaba.

Al acto ha concurrido un duelo numerosísimo, en el que estaban representadas todas las clases sociales.

Presidido el Capitán general de la región.

### Choque funesto

Madrid 13, 10'15 n.

Telegrafían de Turín que un automóvil en el que iban siete personas chocó con un tranvía, precipitándose después por un puente.

Cinco de los individuos que lo ocupaban resultaron muertos y los otros dos gravísimamente heridos.

Ambos se hallan en el periodo agónico.

### Visitas en proyecto

Madrid 13, 10'35 n.

Los marinos austriacos visitarán mañana el Museo y la Biblioteca Nacional.

### Augustos viajeros

Participan de Cannes que el Infante don Carlos, en unión de su esposa é hijos, ha salido en el tren expreso para Madrid.

### Testimonio de gratitud

Madrid 13, 11 n.

El Emperador de Austria ha telegrafiado al Rey de España dándole las gracias por la visita que ha hecho á la escuadra austro-húngara, surta en el puerto de Barcelona.

### El Mokry

El Ministro de Hacienda marroquí ha salido de Madrid para Cádiz, donde embarcará con rumbo á su nación.

### Duque ruso

El próximo día 20 llegará á Madrid el Gran Duque ruso Boris.

### Cuestión de los consumos

Madrid 14, 2'45 m.

Comunican de Badajoz que los vecinos del pueblo de Villanueva de la Serena se han amotinado ayer.

El motín ha sobrevenido por cuestiones de consumos.

Dícese que el pueblo y la benemérita han tenido un choque grandísimo.

El Gobernador civil de Badajoz ha salido inmediatamente para Villanueva.



# SECCION DE AVISOS

## ESTABLECIMIENTOS

EN CORDOBA

CALLE

CONDE DE GONDOMAR

Número 4



## Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser

EXCLUSIVAS DE LA COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER  
Todos los modelos á pesetas 250 semanales. Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis.  
Máquinas para toda industria que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos. Encójenlos reales, mates, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.  
Establecimientos en todas las principales poblaciones de España

## ESTABLECIMIENTOS

EN LA PROVINCIA DE CORDOBA

BAENA. . . . . Calzada, 15.  
LUCENA. . . . . Cánovas del Castillo, 11.  
MONTILLA. . . . . Corredor, sin núm.  
POZOBLANCO. . . . . Jesús, 3.  
PRIEGO. . . . . Mesones, 13.

## CHOCOLATES DE CONFIANZA. HIJOS DE DEMETRIO CABRERA

Proveedores Pontificios y de la Real Casa.—Premiados con Medalla de Plata en Córdoba 1903, de Oro en la Exposición Regional Andaluza de 1904 y en la Internacional de París de 1904.—Gran Diploma de honor y Medalla de Oro en la Exposición Internacional de Higiene, Madrid 1907.

Entrada libre en la Fábrica.—ALFAREROS, 11.—POZOBLANCO.—De venta, en los principales establecimientos

## APIOLINA CHAPOTEAUT



Regulariza el flujo mensual,  
corta los retrasos y  
supresiones así como  
los dolores y cólicos  
que suelen coincidir  
con las épocas.

En todas las Farmacias

## SALUD DE LAS SEÑORAS

## La Mutual Latina

CAJA DE AHORRO Y DE PREVISIÓN

Y SOCIEDAD MUTUA

AUTORIZADA LEGALMENTE POR EL GOBIERNO ESPAÑOL  
EN 4 DE ABRIL DE 1906

—DOMICILIO SOCIAL—

CÓRDOBA, García Lovera, núm. 8

SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD HOY

Número de suscriptores. . . . . 6.224

Capital suscripto. . . . . Ptas. 2.898.720

## LA FABRIL MALAGUENA

La Fábrica de Mosaicos Hidráulicos más antigua de Andalucía  
Y DE MAYOR EXPORTACION

—DE—  
JOSÉ HIDALGO ESPILDORA

Baldosas de alto y bajo relieve para ornamentación, imitaciones á mármol, fabricación de toda clase de objetos de piedra artificial y granito. Depósito de cemento Portland y cal hidrúlica.  
Se recomienda al público no confundir nuestros artículos patentados, con otras imitaciones hechas por algunos fabricantes, los cuales distan mucho en belleza, calidad y colorido. Pídanse catálogos ilustrados.

Exposición: Marqués de Larios, 12.—Fábrica: Puerto, 2  
MÁLAGA

## THE HOUSE ESPAÑOLA

CALLE EMILIO CASTELAR, N.º 73

REPRESENTANTE, LUÍS URBINA  
Seguros sobre la renta urbana.

Asegurando la renta se evitan los morosos y se cobran los récos, con lo cual se eleva la renta. The House Española, de Zaragoza, es una Compañía que garantiza el cobro de la renta urbana y abona los récos todos los meses.  
Para informes, en la oficina, calle Emilio Castelar, número 73.—CÓRDOBA.

## DOCUMENTO TRANSCENDENTAL

Créese absurdo puedan crecer los ojos y es  
ciertísimo que crecen, sin que ello sea milagroso  
sino naturalísimo y racional. Basta, con consi-  
derancia, impregnar párpados y sienas, restregán-  
dose luego. Así, sin tocar jamás los globos  
de los ojos. Estos disíndense gradualmente,  
desarrollando ciertas fibras musculares, rasgan-  
dose paulatinamente las pupilas y quedan agran-  
dadas los ojos para siempre, heroseando las  
fisionomías. Creed que la mayoría de señoras y  
señoritas de bellas ojos usan lo único del mundo  
que obra tal prodigio, el perfumado licor de  
moda LUCHE, de que el noruego Årsunn sólo  
posee el secreto y el aparato que acompaña

Representante en España: VICTOR, Mallorca, 184.—Barcelona.

## JOSÉ MOLINA Y MOLINA

GRAN FABRICA DE MUEBLES DE LUJO  
Y SENCILLOS

CON TALLER MECANICO MOVIDO A VAPOR

Construcción muy esmerada.—Buenas maderas  
NUEVOS MODELOS

EBANISTERIA, TAPIERIA Y COLGADURAS

Precios muy limitados.—Buenos embalajes.—Se facilitan catálogos y presupuestos gratis á quien los solicite.

Plaza de Colón, n.º 7 — CÓRDOBA — Esquina calle Torres-Cabrera

## Ventas á plazos y al contado de máquinas de hacer medias Y GÉNEROS DE PUNTO

Las más perfeccionadas y de mayor producción, garantía absoluta de buen funcionamiento, innumerables referencias de máquinas vendidas, modelos trabajando y catálogos ilustrados, en la Fábrica de Medias y Calcetines del representante en Córdoba.

J. A. Constant, Pedro López, sin núm. (frente al 28)

Se admite la producción al precio de fábrica de toda máquina vendida por esta casa.

## ACEITE ELÉCTRICO

ó el "REY DEL DOLOR"  
"KING OF PAIN"  
Del Doctor Chas. De Grath.



Específico de notable efecto para aliviar y curar  
toda clase de dolor.

Nunca falla en aliviar el Reumatismo y la Neuralgia,  
el Torticolis, Calambres, Dislocaciones, Contusiones,  
los Dolores de espalda y cintura, Dolor de oídos,  
Dolor de muelas, y cuantos otros dolores adigen á la  
humididad.

El Aceite Eléctrico del Dr. Chas. De Grath está recono-  
cido por la profesión y aceptado en todo el mundo civilizado.  
Como precaución contra las falsificaciones, debe todo  
comprador asegurarse que venga estampado en el frasco:  
"Dr. Chas. De Grath's Electric Oil," pues sin este requisito,  
todo otro así llamado Aceite Eléctrico, es vil imitación.

LANMAN & KEMP, NEW YORK,  
ÚNICOS FABRICANTES.  
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.

## AURORA

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS DE INCENDIOS

LEGALMENTE CONSTITUIDA POR ESCRITURA PUBLICA CON ARREGLO A LAS LEYES

CAPITAL: 20.000.000 DE PESETAS

Domicilio en el edificio de su propiedad, ESTACION, 5, BILBAO

SUBDIRECTOR EN CORDOBA Y SU PROVINCIA

DON JAIME APARICIO Y MARIN

AMBROSIO DE MORALES, NÚMERO 16.—CÓRDOBA

Triunfan siempre, aun después  
de fracasar los bromuros.  
30 años de éxito.

## EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS

CURACIÓN RADICAL CON LAS

PASTILLAS ANTIEPILÉPTICAS DE OCHOA

No quitan el apetito.

No deprimen.

Cortan rápidamente los accesos.

## FOTÓGRAFOS Y AFICIONADOS OCASIÓN

Vendo dos máquinas fotográficas, de galería y  
visje, objetivo universal, dos fondos al óleo, otro  
desarmable tela gris, varias prensas de positivas,  
prensa de satinar, pupitre de retocar, muestras  
para fotografías, cubetas, aporá cabezas, escurri-  
dores y varios efectos más. Para verlos, todos los  
días, Sánchez de Feria 6, antes Campanas.

Se vende leche pura de cabra, de la sierra, á  
15 céntimos cuartillo. También se vende queso  
á 5 reales kilo. Calleja Quintero, 15 (Gondomar).  
5-1

Cochera.—Desde el día se arrienda con cua-  
dra y pajar, instalación de agua y luz eléctrica,  
en la calle Ramírez de Arellano, 8 duplicado.  
Para tratar, Osario, 10. 5-1

Naranjas.—Se venden de la sierra, de calidad  
superior. Dando aviso en la calle Osario, 10, se  
sirven á domicilio. 5-1

Se arriendan una casa principal y un piso ba-  
jo. Bazán, Pedro López, 43. 3-1

En la huerta «San Rafael», en el Cañizo de  
Bazán, se arriendan departamentos independientes,  
por temporadas ó por años. No se admiten  
enfermos contagiosos. Para tratar, Cister, 12.—  
Córdoba. 5-4

Pérdida.—Desde el paseo del Gran Capitán,  
cerquita á la iglesia de San Nicolás, hasta la  
plaza del Salvador, se ha extraviado un sobre la-  
cerado para certificar, dirigido á Linares, que  
contenía cierta cantidad en metálico. La persona  
que lo haya encontrado y quiera devolverlo po-  
drá hacerlo á doña Salvadora de las Morenas, ca-  
lle Duque de Fernán-Núñez 6, y se le gratifi-  
cará. 2-2

Se vende la casa calle Angel de «avedra, nú-  
mero 1. Para tratar, y demás detalles, en el piso  
principal de la citada casa. Horas, de cinco á diez.  
No se admiten correedores. 5-2

Se arrienda ó se vende la casa calle Carrera de  
las Ollerías, número 19. Para tratar, Miraflores,  
número 34. 5-5

Arrendamientos.—Se hacen desde San Juan  
de la casa plazuela del Tambor, número 2, en la  
calle de Carreteras, con buenas habitaciones, her-  
mosas azoteas y todas las comodidades de una casa  
principal, y de la casa número 58 de la calleja  
del Soldado, sita en la calle Alfonso XII, tam-  
bién con muchas y hermosas habitaciones, dos  
patios, corral, cuadril y propia para industria, y  
del cortijo «Alameda de los Libros», de este  
término, desde el 1.º de Enero de 1909. Para tratar  
y avisar para ver las casas. Espertería, 16. 5-5

Se arrienda desde el día la casa de la huerta  
«Chica», amueblada, en la sierra de Córdoba.  
Darán razón, calle Claudio Marcelo, número 3.  
3-2

Almoneda.—Se venden, de once á tres, todos  
los días, muebles en buen uso de todas clases; un  
coche para viajeros y equipajes y una cama de  
caoba, buena para matrimonio, en la calle Con-  
cepción, núm. 31. 10-10

Venta.—En el Circulo «La Peña» se venden  
dos mesas de billar con dos juegos de bo'as y de-  
más accesorios. 3-3

## GARROTE Y PAREJA

NUEVO OBRADOR DE MÁRMOLES

Ángeles, número 6.—Córdoba.

Se hacen lápidas, muros, chimeneas, co-  
lumnas escaleras, pavimentos, alares, lápidas se-  
pulturales y conmemorativas, fuentes y tapas para  
muebles, á precios económicos. 5-3

Venta.—Se hace de las casas calle Don Rodri-  
go, número 91, y José Rey, 18 cuadruplicado. Da-  
rá razón, el Corredor de comercio de esta plaza,  
don Antonio Jiménez López, Madera alta, nú-  
mero 3. 5-2

Se venden banco y herramientas de carpintero.  
Para tratar, calle Frías, 32. 5-2

100.000  
TEJAS CANALES, hechas á torno, de superior  
calidad, de 18 pulgadas de larges por 12 idem de  
anchas, se venden en Posadas, calle Barroco. Ma-  
nuel Casado dará razón. 5-3

ARRENDAMIENTO.—Se hace desde el día  
de las siguientes casas:  
Ambrosio de Morales, 9  
San Fernando, 135.  
Carniceros, núm. 7.  
Para precio y condiciones, en la calle Lestra-  
do, 18. 5-2

Se arrienda desde el día la casa-fábrica de cá-  
ñamo Atarazanas, 25, Campo de San Antonio.  
Para tratar, Armas, 15. 15-7

Arrendamiento.—Se hace desde el día, ó des-  
de San Juan próximo, de la casa de nueva cons-  
trucción plaza de Regina, número 2, entera ó por  
pisos. Para tratar, en la calle Góngora, sin nú-  
mero. 6-2

Desde el día se arrienda la casa núm. 21, calle  
Letrados. Para tratar, en la misma. 87

Venta.—Se hace de un sofá, seis sillones y mu-  
chetas de ratania. Calle Valladares, número 30.  
Horas de verla, de 2 á 6. 5-2

Venta.—Se hace de la casa número 54 calle  
San Fernando. En la misma se venden varios ob-  
jetos. Horas de verla, de 2 á 6. 5-2

Arrendamiento.—Se hace desde San Juan pró-  
ximo de la casa número 47 calle Alfonso XIII,  
antes Liceo. Para tratar, en la casa número 1 ca-  
lle Relej. 5-2

Se arriendan desde Junio próximo los edificios  
que comprende la fábrica «La Puercantilla», ca-  
rrera de las Ollerías, número 38, con su huerto  
anexo, propios para industria ó almacenes. Infor-  
marán, en la fundición «La Cordobesa». 5-2

Pérdida.—Se ha extraviado un zarrillo en la  
plazuela de Gerónimo Pérez, en la mañana del  
jueves. A la persona que lo haya encontrado y  
quiera devolverlo al Hotel Suizo, se le gratifi-  
cará. 3-2

Pérdida.—Un lio de ropa blanca, envuelta  
en un trapo encarnado, que se ha extraviado  
desde la puerta del Rincón hasta las Margaritas,  
se ruega al que lo haya encontrado lo devuelva á  
la calle Zarco, número 15, que se le gratifi-  
cará. 3-2

GARBANZOS gordos para sembrar, se ven-  
den en la calle San Pablo, núm. 20. 10-3



JARABE DE RABANO TOGADO  
DE GRIMAULT Y CIA  
Depurativo por excelencia  
PARA LOS NIÑOS PARA LOS ADULTOS  
VENTA AL POR MAYOR  
8, Rue Vivienne, PARIS.

## La Central de los Pedroches

Fonda de Juan Torres.—Pozoblanco  
Plaza del Mercado núm. 4

Esta casa tiene buenas habitaciones, mobiliario  
nuevo, esmerado servicio y carruaje á la estación  
y pueblos inmediatos.

Ocasión.—Se venden cuatro magníficas ex-  
moniums, casi nuevos y en perfecto estado; uno  
de cuatro octavas, juego y medio, con cilindro de  
manubrio; otro de cinco octavas, traspasador, de  
dos juegos y medio y once registros; otro de igual  
número de octavas, de tres juegos y medio y do-  
ce registros, y el otro de las mismas octavas, seis  
juegos y veintitres registros. Para verlos y tratar,  
con Domingo Florenzano, calle Maese Luis, nú-  
mero 5, Córdoba. 5-5

Joven de inmejorables referencias, práctico en  
oficinas de comercio, y manejando á la perfección  
la máquina de escribir «Yost», se ofrece por ocho  
horas al día. Razón, campo de la Merced 10 (jun-  
to al parador de San José). 5-2

Desde el próximo día de San Juan se arrienda  
la casa número 19 de la calle Madera baja. Para  
tratar de precio y condiciones, Concepción, nú-  
mero 10. 5-2

## "FUNERARIA CATÓLICA," 7-POMPEYOS-7

SERVICIO PERMANENTE  
Esta antigua y acreditada casa ha establecido un servicio especial en beneficio del público que  
degraciadamente utilice sus servicios, bajo los precios siguientes:

	Pesetas
Caja forma metálica y coche con dos caballos . . . . .	35
Idea corriente, forro exterior ó interior, galón y coche dos caballos. . . . .	25
Idem ídem forro exterior ó interior, cintas y coche dos caballos. . . . .	20
Idem ídem forro exterior, cinta y coche dos caballos. . . . .	15
Idem pécursos, forro exterior ó interior, galón y coche á 4 caballos, desde 10 pesetas en adelante, Teniendo en cuenta los muchos abusos que se cometen, tomando el nombre de esta casa, recomen- damos den los avisos á su domicilio	5-2

«Funeraria Católica», Pompeyos, 7.—No hay sucursal

## LA HIGIÉNICA

AGUA VEGETAL DE ARROYO, premiada en varias Exposiciones cen-  
tificas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente  
los cabellos blancos á su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa; es inofensiva y refrescante  
en sumo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese la más recomendable bri-  
lantina. De venta en perfumerías y peluquerías.  
Depósito Central: Preciados, 56, principal, Madrid.

OJO CON LAS IMITACIONES. Exigir la marca de fábrica, y en el pa-  
quete que cierra la caja la firma de ARROYO.

## Grandes Talleres de Herrería y Cerrajería y construcción de romanas DE POSICIÓN FIJA CON PATENTE DE INVENCION POR 20 AÑOS

DE FRANCISCO PALOS  
PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Se construyen toda clase de trabajos de herrería y ce-  
rrajería.  
Oficinas y talleres, Plaza del Salvador, 28, Córdoba

## LO MEJOR PARA LA TOS PECTORAL Segura

à base de Balsámicos y Codeína  
Elaboración y venta, Farmacia Segura.—Espejo (Córdoba).  
Pídase en Farmacias y Droguerías.  
Depósito en Córdoba, Farmacia de D. JOSÉ DE LA LINDE.

## Agencia Universal de ANUNCIOS

para todos los periódicos de  
España, Europa y Américas  
1.º de España.—Fundada en 1872

## ROLDÓS Y COMP.

BARCELONA  
Publicidad de todas clases  
Precios económicos

## La Vasco Navarra

Sociedad de Seguros contra los accidentes del trabajo  
Capital 4.000.000 de ptas.—Domicilio social, Pamplona  
Sinistros pagados desde su fundación hasta 31 de Diciembre, 1906,  
PESETAS 2.935.061'80

DELEGADO  
EN LA PROVINCIA DE CORDOBA Don Antonio Conrotte  
Oficinas: calle Alfaro, núm. 28.—Córdoba.

# LA VALENCIANA FABRICA DE MOSAICOS FEDERICO PRETEL Cristóbal Colón, 9 CORDOBA